

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión de Comité Directivo Transitorio 17 de Septiembre del 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME de 12 de Noviembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:00 a.m.
HORA DE TERMINO : 11:30 a.m
LUGAR : Sede CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861. Jesús María

ASISTENTES

- Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui Presidente de CONAREME
- Dr. Jesús Velarde Zevallos Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Lic. Angel Noriega Mendoza Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

AUSENTES

- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio EXCUSA
- Dr. Ronald Sotelo Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio EXCUSA

I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 091-GDRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noé Quiróz, Gerente Central de Recursos Humanos ESSALUD, en la que solicita la opinión técnica especializada en lo que respecta a la Especialidad Médica No Escolarizada, a propósito de situaciones que se están presentando en su institución. **Solicitar opinión e Informe a ASPEFAM.** (395)
2. Carta N° 025-04-UNT-FM-SEG. ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en la que solicita se le otorgue una constancia de la participación de su representante alterno institucional en las Sesiones Ordinarias de CONAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (398)
3. Oficio N° 1034-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remiten las acciones tomadas por su institución para la verificación de autenticidad de los documentos presentados en el presente proceso de admisión, presentando adjunto una relación de 05 postulantes que habrían incurrido en presentación de documento doloso. Asimismo solicita que las plazas dejadas por los ingresantes al Residentado Médico sean cubiertas por estricto orden de mérito por postulantes concursantes en las respectivas especialidades. **Tomar conocimiento y archivar. Pedido visto en Comité Nacional.** (400)
4. Oficio N° 1054-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita, por acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Post Grado de la UNMSM, se autorice en forma excepcional, el cambio de sede del Médico Residente Edgar Manuel Chumpitaz Chumpitaz, ingresante 2003 a la especialidad de

- Dermatología en la Sede del Hospital Dos de Mayo, en la cual tenemos un campo clínico autorizado disponible. Esto debido a diferencia de opiniones suscitadas dentro de la institución que perturba el buen desempeño en la formación del mencionado médico residente. **Pasar a Orden del Día.** (404)
5. Oficio N° 1186-2004-DIRSAL-PNP-/DIVDESHUM-DEPEDU-SD, del Dr. Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en la que comunica que el Dr. Manuel Antonio Sánchez Reyes, Residente de 1er año procedente de la Universidad de San Martín de Porres, ha renunciado a seguir realizando su especialización por motivos de salud. **Remitir copia a USMP, Tomar conocimiento y archivar.** (405)
 6. Oficio N° 1040-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, dirigido al Dr. Ulises Núñez Chávez, Decano de la Facultad de Medicina de la misma institución, con copia a CONAREME, en el que informa que el Comité Directivo de la Unidad de Post Grado ha decidido aprobar la solicitud a su despacho efectuar la separación de dos médicos residentes debido a la presentación de constancias de idiomas falsificados, por ende anular su ingreso y matrícula correspondiente. **Tomar conocimiento y archivar.** (406)
 7. Correo Electrónico del Dr. Richard Paul Torres Velarde, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (407)
 8. Correo Electrónico del Dr. Víctor Mendoza, en el que hace consulta sobre puntaje asignado a puesto de labor asistencial. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (408)
 9. Correo Electrónico del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que realiza consulta sobre situación de Médico Residente Fellow de Oncología Pediátrica del INEN, la que cursa con problemas administrativos. **Pasar a Orden del Día.** (409)
 10. Correo Electrónico del Dr. Fernando Nanez, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (410)
 11. Correo Electrónico del Dr. Carlos Calisaya, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (411)
 12. Correo Electrónico del Dr. Agustín Iza Stoll, Representante ante CONAREME del Colegio Médico del Perú, en el que presenta sus excusas por su inasistencia a la Sesión de Comité Nacional convocado para el día 31 de Agosto. **Tomar conocimiento y archivar.** (412)
 13. Correo Electrónico del Dr. José Teodomiro Quispe Ricci quien consulta sobre los puntajes de cada sede de Salud Básica para Residentado Médico. **Devolver para el trámite correspondiente ante el IDREH.** (413)
 14. Correo Electrónico del Dra. Ursula Sarmiento de la Cruz, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (414)
 15. Correo Electrónico del Dr. José Ferrari Mautua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNPRG, en el que manifiesta su conformidad con el Acta pendiente de aprobación de la Sesión de Comité Nacional de Residentado Médico del día 31 de Agosto del 2004. **Tomar conocimiento y archivar.** (415)
 16. Correo Electrónico del Dr. Francisco Reger Raffo Aguirre, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (416)
 17. Correo Electrónico del Dr. Humberto Condori, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (417)

18. Correo Electrónico del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la ANMRP, en el que adjunta documento generada por los médicos residentes del INEN en reclamo por el incumplimiento de adecuadas condiciones laborales para el desarrollo de su labor asistencial. **Pasar a Comisión INEN.** (418)
19. Correo Electrónico del Dr. Oscar Julcamoro, en el que manifiesta su asombro debido a que al obtener el Título de Cirujano Pediátrico no pueda continuar con otra especialidad afin, como si lo pudiera hacer si obtuviera el título de Cirujano General. **Pasar a Comité Nacional para atención.** (419)
20. Correo Electrónico de la Dra. Paola Cesare, en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención** (420)
21. Resolución de Gerencia Central N° 597-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dra. Yolanda Rocio Palomino Vilchez, a pedido de la interesada **Tomar conocimiento y archivar.** (421)
22. Solicitud de la Srta. Janet Baquerizo Vargas, Representante Acreditada del Dr. Herbert Baquerizo Vargas, quien solicita renovación de documento en el que el IDREH acredita que el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen tiene capacidad docente y competencia legal oficial para formar especialistas en Medicina Humana, al haber sido autorizado como Sede Docente del SINAREME en la especialidad de Medicina Intensiva. **Pasar a Orden del Día.** (422)
23. Oficio N° 1099-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, quien envía observaciones a las actas pendientes de aprobación del CONAREME. **Visto en Comité Nacional.** (423)
24. D:FMAH-PE-555-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de la Unidad de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia, por motivos estrictamente personales, del Dr. Miguel Rondinel Robles, médico residente de primer año del Hospital Nacional Cayetano Heredia en la especialidad de Patología y Laboratorio Clínico. Adjunta carta de renuncia. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (424).
25. Carta s/n de los Drs. Pacherez, Reaño y Gonzalez, en la que manifiestan, que al haber realizado coordinaciones con las autoridades del INEN, han podido salvar el impase suscitado, por lo que desisten del texto de la carta notarial presentada en fecha anterior. **Tomar conocimiento y archivar.** (425)
26. Oficio N° 1071-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, quien comunica la renuncia del Dr. Ciro Fernando Torres Verástegui, Médico Residente de primer año del Hospital Hermilio Valdizán en la especialidad de Psiquiatría, vacante que será cubierta en estricto orden de mérito. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (426)
27. Resolución de Gerencia Central N° 605-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dra. Yaqueline Yessica Suana Gomez, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (427)
28. Resolución de Gerencia Central N° 606-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. José Rodolfo Isla Villanueva, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (428)
29. Resolución de Gerencia Central N° 611-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos del Drs. Maita, Contreras, Glavic, Céspedes, Ticona, Puertas, Pacheco y Gonzales, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (429)

30. Resolución de Gerencia Central N° 618-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Julio Americo Uribe Chávez, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (430)
31. Resolución de Gerencia Central N° 620-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Juan Amílcar Tinoco Solórzano, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (431)
32. Oficio N° 834-FMH-2004, del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en la que comunica que no se formula ninguna observación al Acta de la Sesión de CONAREME del 31 de Agosto del 2004. **Tomar conocimiento y archivar.** (433)
33. Oficio N° 435-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en la que adjunta comunicación del Presidente ANMRP, el que solicita opinión y gestión a favor de salvaguardar la integridad del Médico Residente del 4to año de la Especialidad de Ginecología Oncológica del INEN , en lo que respecta a su situación laboral. Asimismo expresa su preocupación por la situación planteada y solicita que el IDREH elabore y proponga a CONAREME un proyecto de solución integral de los residentes del INEN. **Pasar a Comisión Ad hoc.** (434)
34. Oficio N° 2198 C-4.K.b/05.00 del Dr. Enrique Valladares Zambrana, Director de la Escuela de Sanidad del Ejercito, en el que solicita que CONAREME evalúe la situación académica administrativa de la Dra. Zulma Venegas Berrocal, quien ha sido desaprobada en 2 rotaciones en el Hospital Militar Central y ha sido aprobada y promovida al 3 Año por la Universidad Nacional Federico Villarreal. **Pasar a la Universidad, recomendando la solución de este caso.**(435)
35. Oficio N° 1106-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica que en cumplimiento de lo acordado en CONAREME se ha procedido a la asignación en estricto orden de mérito de las vacantes producidas por separación o renuncia de ingresantes en el proceso de admisión 2004. Adjunta lista de nombres de los médicos que accedieron a las diferentes plazas y asimismo solicita que se gestione ante los establecimientos de salud, que se viabilicen los trámites administrativos para que los nuevos residentes tengan todas las facilidades del caso. **Remitir copia a las instituciones prestadoras.** (436)
36. Oficio N° 331-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que remite a solicitud de CONAREME y por pedido de ESSALUD, copia de prospecto de admisión, copia de examen de conocimientos, planes de estudios de las 18 especialidades que desarrolla el Programa de Segunda Especialización. **Pasar a EsSalud, tomar conocimiento y archivar.** (437)
37. D-FMAH-PE-559-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que informa, que en cumplimiento del Acuerdo N° 156-2004-CONAREME, la Dra. Lidia Quispe Galindo ha regularizado su matrícula para realizar la especialidad de Laboratorio Clínico en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en reemplazo del Dr. Miguel Rondinel Robles. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (438)
38. Oficio N° 1100-UPG-FM-2004, del Dr. Ernesto Ruez Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite propuesta de su institución con relación a la denominaciones acreditadas para la Unidad de Post Grado, a través de los años de su funcionamiento, detallando en los casos de no concordancia con la denominación oficial dada por ASPEFAM. **Pasar a Comité Nacional por corresponderle.** (439)
39. Correo Electrónico recibido el 13 de Septiembre del 2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la ANMRP, dirigido al Dr. Jorge Gutiérrez, Secretario del Interior del Colegio Médico del Perú, en el

- que le solicita una reunión para tratar el tema de la modificación de la Normativa Legal del SINAREME, basado en lo aprobado por el CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (440)
40. Oficio s/n recibido el 15 de Setiembre del 2004, del CPC. Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, quien presenta el Balance y el Estado de Ingresos y Gastos al 31 de Agosto del 2004 del Comité Nacional de Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.** (441)
 41. Oficio N° 635-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica que su institución a procedido al reparto de la plaza del renunciante Santos Gonzales Castillo, Médico Residente de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia de la Sede del Hospital Nacional Hipólito Unanue, habiéndosele asignado al postulante Dr. Fernando Urbina Cortina. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (443)
 42. Oficio N° 615-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa sobre la situación de la Dra. Jessica Ida Osorio Bastidas, quien ha ingresado en el ISN, luego de haber renunciado en el mes de Febrero al Hospital Nacional Cayetano Heredia. Adjunta documentación pertinente. **Tomar conocimiento y archivar.** (444)
 43. Oficio N° 631-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que ha recibido comunicación del Director de Salud de la Policía Nacional del Perú en la cual solicita la posibilidad de que los médicos residentes del 3er. Año realicen una rotación por un mes en las microrredes de la VII Región Lima para brindar atención preventivo promocional y de consulta externa. Ante esta situación, y por antecedentes no favorables a esta petición en las asambleas del CONAREME, es que solicita evaluación de esta solicitud. **Pasar a Comité Nacional.** (445)
 44. Oficio N° 629-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la desaprobación, informada por la Dirección de Educación del INEN, y renuncia del Médico Residente Jesús Reynaldo Ortiz Morán (por motivos familiares), Residente del primero año en la especialidad de Oncología Médica en el citado citado nosocomio. Se adjunta documentación pertinente. **Solicitar a la Universidad definir la causal de término de la residencia.** (447)
 45. Oficio N° 630-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. Víctor Andres Salas Yaro, Médico Residente de primer año en la especialidad de Neurología en la Sede del Hospital Militar Central por problemas familiares. **Remitir copia a la Sanidad Militar, tomar conocimiento y archivar.** (448)
 46. Carta N° 027-UNT-FM.SEG.ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñónez, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que envía en el que remite a solicitud de CONAREME y por pedido de ESSALUD, copia de prospecto de admisión, copia de examen de conocimientos, planes de estudios de las 18 especialidades que desarrolla el Programa de Segunda Especialización. **Remitir copia a EsSalud, tomar conocimiento y archivar.** (449)
 47. Oficio N° 3462-2004/DGSP/MINSA, del Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano, Director General de Salud de las Personas, dirigido al Dr. Manuel Núñez, Secretario Ejecutivo de CONAREME, en la que lo invitan al Taller "Propuestas para la implementación de un Sistema de Educación Continua en el campo de la Medicina Transfusional" a realizarse el día Jueves 16 de Septiembre a las 14:30 a 17:00 horas en el Auditorio del Hospital Santa Rosa. **Tomar conocimiento y archivar.**
 48. Oficio N° 1123-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que hace de conocimiento la renuncia del Dr. Alex Aurelio Sánchez Hurtado ingresante 2003, y al mismo tiempo indica que ya no es posible poder cubrir la plaza mencionada. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** Informar a UNMSM(451)

DESPACHO EMITIDO

1. Oficio No 353-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Pedro Diaz Urteaga, Sub Jefe Institucional del IDREH, en el que se solicita en calidad de préstamo un proyector multimedia con motivo de reuniones de coordinación de la institución.
2. Oficio No 354-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan Miyahira Arakaki, Director Administrativo de la Facultad de Medicina UPCH, en el que se le solicita en calidad de préstamo un proyector multimedia con motivo de la Sesión Taller Revisión de la Normativa Legal del SINAREME que se realizo en el Hotel Colono Inn en Cieneguilla los días 12 y 13 de Agosto.
3. Oficio No 355-2004-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Rosalía Ballona, Jefa del Departamento de Dermatología Pediátrica del ISN, en el que se le solicita que se le otorgue al Dr. Elvis Tello, representante de la ANMRP, las facilidades para su asistencia a las reuniones de la Comisión de Acreditación de los días 17 y 18 de Agosto que se desarrollaron en el transcurso de la mañana.
4. Oficio No 356-2004-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Rosalía Ballona, Jefa del Departamento de Dermatología Pediátrica del ISN, en el que se le informa sobre la asistencia del Dr. Elvis Tello a la reunión de Acreditación del día 17 de Agosto del 2004.
5. Oficio No 358-2004-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Rosalía Ballona, Jefa del Departamento de Dermatología Pediátrica del ISN, en el que se le informa sobre la asistencia del Dr. Elvis Tello a la reunión de Acreditación del día 18 de Agosto del 2004.
6. Oficio No 359-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal del IDREH, en el que se le remite documento enviado por el Hospital de Apoyo María Auxiliadora en el que consultan sobre competencias y alcances del Comité Hospitalario, a propósito de una situación ocurrida en dicho nosocomio.
7. Oficio No 360-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite oficio del Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, quien informa sobre la disposición de las plazas que fueran dejadas libres por renuncia en el presente proceso de admisión 2004.
8. Oficio No 361-2004-CONAREME-SE, dirigido al Lic. Angel Noriega Ponce, Gerente de Desarrollo de Personal ESSALUD, en el que se le remite oficio del Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, quien informa sobre la disposición de las plazas que fueran dejadas libres por renuncia en el presente proceso de admisión 2004.
9. Oficio N° 362-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite solicitud del Dr. José Aparcana Ramos, Médico Residente del Hospital de la Policía Nacional del Perú, el cual presenta su caso por el no cumplimiento de pago de beneficios laborales adquiridos como médico nombrado como lo son el pago de productividad y la canasta.
10. Oficio N° 363-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Jesús Velarde Zevallos, Presidente de ASPEFAM, en el que se remite comunicación del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en la que reitera la solicitud de evaluación e informe del Título de Especialista otorgado por la Universidad Católica Santa María con la denominación de Imagenología.
11. Oficio N° 364-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite copias de las comunicaciones de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en la que se comunica la renuncias de los Médicos Residentes Soto, Mamani y Sotomayor.
12. Oficio No 365-2004-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Pilar Mazzetti Soler, Ministra de Salud, en el que se le envía la propuesta de cambio de la Normativa Legal del SINAREME aprobada por el Comité Nacional de Residentado Médico para consideración. Asimismo se le solicita una audiencia para sustentar el mencionado documento.

13. Oficio Múltiple No 083-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Revisión de Normativa Legal del SINAREME, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 09 de Agosto del 2004.
14. Oficio Múltiple No 084-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para los días 17 y 18 de Agosto del 2004.
15. Oficio Múltiple No 086-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Relatora Final de la Revisión de Normativa Legal del SINAREME, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 23 de Agosto del 2004.
16. Oficio Múltiple No 087-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc INEN, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 23 de Agosto del 2004 en el Vice Decanato del Colegio Médico del Perú.
17. Oficio Múltiple No 088-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 24 de Agosto del 2004.
18. Oficio Múltiple No 089-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 26 de Agosto del 2004.
19. Oficio Múltiple No 090-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Directivo Transitorio de CONAREME, en el que se les convoca a reunión del citado Comité para el día 25 de Agosto.
20. Oficio Múltiple No 091-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión para el día 31 de Agosto del 2004.
21. Oficio Múltiple No 092-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 01 de Setiembre del 2004.
22. Oficio Múltiple No 092a-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión para el día 10 de Setiembre del 2004.
23. Oficio Múltiple No 093-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de Posgrado pertenecientes al Residentado Médico, en el que se les remite el Acuerdo N° 156-2004-CONAREME.
24. Oficio Múltiple No 094-2004-CONAREME-SE, dirigido al Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, al Director General del INEN y al Jefe Institucional del IDREH, en el que se les convoca a una reunión con el fin de aclarar y solucionar problemas suscitados en el INEN con relación a la situación laboral de algunos médicos residentes del mencionado nosocomio.
25. Oficio Múltiple No 095-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de Posgrado pertenecientes al Residentado Médico, en el que se les remite la comunicación de ESSALUD en la cual solicitan documentos de cada universidad correspondientes al Proceso de Admisión 2004 y Estándares Mínimos.
26. Oficio Múltiple No 096-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Directivo Transitorio de CONAREME, en el que se les convoca a reunión del citado Comité para el día 17 de Setiembre.
27. Oficio Múltiple No 097-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión para el día 20 de Setiembre del 2004.

II. INFORMES:

1. Dr. Manuel Núñez. Informa, tal como se ha visto en Despacho, numerosos médicos consultan por teléfono y correo electrónico sobre las normas que regirán el proceso de admisión 2005. **Pasar a Orden del Día.**

III. PEDIDOS:

1. Dr. Melitón Arce: solicita se presente a CONAREME la propuesta de dejar sin efecto la nominación de Transitorio, y se establezca un duración del periodo para la gestión. **Presentar el pedido al Comité Nacional.**
2. Dr. Rómulo Carrión: solicita se proceda a una revisión de los procedimientos administrativos, con e fin de optimizar la labor del Comité Nacional. **Pasar a Orden del Día.**

IV. ORDEN DEL DIA

1. CAMBIO DE SEDE – DR. EDGAR MANUEL CHUMPITAZ CHUMPITAZ
Ref.: Punto 4 de Despacho

Acuerdo N° 086-2004-CDT-CONAREME: Aprobar el pedido, recomendándole a la Univesidad cumplir con los tramites de aceptación. tomar nota como antecedente para el proximo proceso de acreditación.

2. FELLOW INEN – PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS
Ref.: Punto 9 de Despacho

Acuerdo N° 087-2004-CDT-CONAREME: Pedir informe a la UPCH, con relación a situación de Médico Residente Fellow de Oncología Pediátrica del INEN, quien afrontaría problemas administrativos

3. RECONOCIMIENTO HNGAI – SEDE DOCENTE
Ref.: Punto 22 de Despacho

Acuerdo N° 088-2004-CDT-CONAREME: Autorizar al Presidente de CONAREME a expedir la constancia solicitada, por la Srta. Janet Baquerizo Vargas, representante acreditada del Dr. Herbert Baquerizo Vargas, quien solicita renovación de documento en el que el IDREH acredita que el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen tiene capacidad docente y competencia legal oficial para formar especialistas en Medicina Humana, al haber sido autorizado como Sede Docente del SINAREME en la especialidad de Medicina Intensiva.

4. INFORME CONTABLE FINANCIERO
Ref.: Punto 39 de Despacho

El Señor CPC Gonzalo Coronado Peche informa con relación a la situación contable financiera del Comité Nacional. Se dispone al 31 de Agosto de S/. 279,061.81 en Caja y Bancos, 291,561 en Total de Activos Corrientes y S/. 359,713.91 de patrimonio. El superavit del ejercicio es de S/ 102,775.88.

Acuerdo N° 089-2004-CDT-CONAREME: Aprobar los Informes Contables Financieros aprobados por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Acuerdo N° 090-2004-CDT-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo y al Contador de la institución presentar en la próxima Sesión una propuesta de Presupuesto y Flujo de Caja Octubre 2004 – Febrero 2005, permitiendo a través de una racionalización de gastos garantizar el equilibrio financiero de la gestión.

Acuerdo N° 091-2004-CDT-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo el disponer que el horario de atención en la Oficina de CONAREME se amplíe hasta las 18:00, a través de una Secretaria. Esta medida no implica el reconocimiento de horas extras.

Acuerdo N° 092-2004-CDT-CONAREME: Solicitar al Presidente, para que en coordinación con el Secretario Ejecutivo, presente una propuesta de normas de control interno, sobre la base de la propuesta presentada por ASPEFAM.

5. INFORME CONTABLE FINANCIERO
Ref.: Punto 39 de Despacho

Acuerdo N° 093-2004-CDT-CONAREME: Aprobar los Informes Contables Financieros aprobados por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

6. NORMATIVA VIGENTE PROCESO DE ADMISIÓN 2005
Ref.: Punto 1 de Informes

Acuerdo N° 094-2004-CDT-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo la preparación de un comunicado, que explique en términos generales lo referido al cambio de normativa y su vigencia para el proceso de admisión 2005, con cargo a que se promulgue a más tardar el próximo 30 de noviembre. Este comunicado debe ser difundido a través de la página web de CONAREME.

7. COMISION INEN

Acuerdo N° 095-2004-CDT-CONAREME: Solicitar informe de lo actuado hasta la fecha a la Comisión INEN.